



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

## COS Global Services

Periodo: 1 enero 2020 al 31 diciembre 2020

Sede: Avenida de la Industria, Tres Cantos, Madrid.



# Contenido

1. <u>INTRODUCCIÓN</u> .....	3
1.1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	3
1.2. ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE TRABAJO .....	3
1.3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO.....	4
1.4. ORGANIGRAMA .....	5
1.5. MOTIVOS PARA ADHERIRSE AL SISTEMA .....	6
2. <u>POLÍTICA AMBIENTAL DE COS</u> .....	7
3. <u>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</u> .....	9
4. <u>ASPECTOS AMBIENTALES</u> .....	11
5. <u>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. OBJETIVOS Y METAS.</u> .....	14
6. <u>COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN</u> .....	17
6.1. RESIDUOS.....	17
6.2. CONSUMO DE RECURSOS.....	20
6.3. VERTIDOS .....	20
6.4. CONSUMO ENERGÉTICO .....	20
6.5. CONSUMO DE AGUA.....	23
6.6. EMISIONES A LA ATMÓSFERA .....	24
6.7. BIODIVERSIDAD.....	27
7. <u>CUMPLIMIENTO LEGAL</u> .....	28
8. <u>COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS</u> .....	32
FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN INTERNA .....	32
COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL .....	32
COMUNICACIÓN EXTERNA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL .....	33
9. <u>PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL</u> .....	34
10. <u>VERIFICADOR AMBIENTAL</u> .....	35
<u>DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL</u> .....	37

# 1. Introducción

## 1.1. Actividad de la empresa

COS es una compañía independiente de servicios de tecnologías de información que opera desde hace más de 20 años en el mercado español, ofreciendo a sus clientes servicios especializados en la compra, alquiler y mantenimiento de equipos informáticos multifabricante.

Nuestra **MISIÓN** es mejorar continuamente nuestros servicios y soluciones tecnológicas para satisfacer las necesidades más exigentes de nuestros clientes, ayudándoles a focalizarse en su estrategia de negocio.

Nuestra **VISIÓN** es ser líderes en la prestación de servicios TI contribuyendo al progreso de nuestros clientes.

Los **VALORES** que guían la forma de actuar de COS son sólidos y orientados al cliente:



COS cuenta con capital 100% español y financiación propia, con capacidad de inversión, propiedad cierta y conocida.

COS tiene relación con varias organizaciones afines que se listan a continuación:

- ADEFAM (Asociación de la Empresa Familiar de Madrid). COS pertenece desde el año 2019 a esta asociación empresarial.

La Declaración Ambiental que se expone en las páginas siguientes corresponde a las actividades de COS MANTENIMIENTO, S.A. (en adelante COS) realizadas en el centro de trabajo de Avenida de la Industria, en Tres Cantos de Madrid (en adelante Edificio Industria)

## 1.2. Actividades en el centro de trabajo

Las Actividades realizadas en el centro de trabajo Edificio Industria se encuentran enmarcadas dentro del siguiente código CNAE:

- 6209 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.

En el centro de trabajo Edificio Industria COS desarrolla las siguientes actividades:

- Actividades asociadas a la venta de los Servicios de COS al cliente: comercial, marketing y preventa o desarrollo de negocio.
- Actividades asociadas a la prestación postventa de los servicios de COS al cliente.
  - Atención al cliente a través de nuestro centro de servicio al cliente y Service Desk.
  - Dispatch y supervisión de actividad a los equipos técnicos de campo y residentes en cliente
  - Soporte técnico central para la prestación de los servicios de mantenimiento informático multicliente.
  - Actividades de laboratorio técnico, destinadas a: la reparación de equipamiento informático, la maquetación de equipamiento informático y/o la canibalización de equipamiento informático
  - Aprovisionamiento de materiales.
  - Recepción de material, almacenaje y preparación del material para su envío a técnicos de campo o cliente
  - Gestión y coordinación del desempeño de los servicios prestados al cliente
- Actividades de carácter administrativo relacionadas con la actividad de COS (Facturación, gestión de cobros, contratación, legal, RRHH...).

El catálogo de servicios incluidos en el alcance del SGA y Registro EMAS se lista a continuación:

- Mantenimiento informático de equipos de microinformática
- Mantenimiento informático de sistemas medios
- Mantenimiento informático de grandes sistemas (mainframe)
- Comercialización e instalación de Software y equipos informáticos

### 1.3. Descripción del centro de trabajo

El centro de trabajo objeto de esta Declaración es una **nave industrial** de 2 plantas de oficinas y despachos, una zona de almacén con dos muelles de carga, una zona de laboratorio técnico, parking para empleados y clientes y un comedor para empleados. En la cubierta se encuentran situados los equipos de climatización y el grupo electrógeno.

En la siguiente imagen se muestra la vista aérea del Edificio Industria. Se ha marcado con un cuadrado rojo para facilitar la identificación del edificio en el mapa:

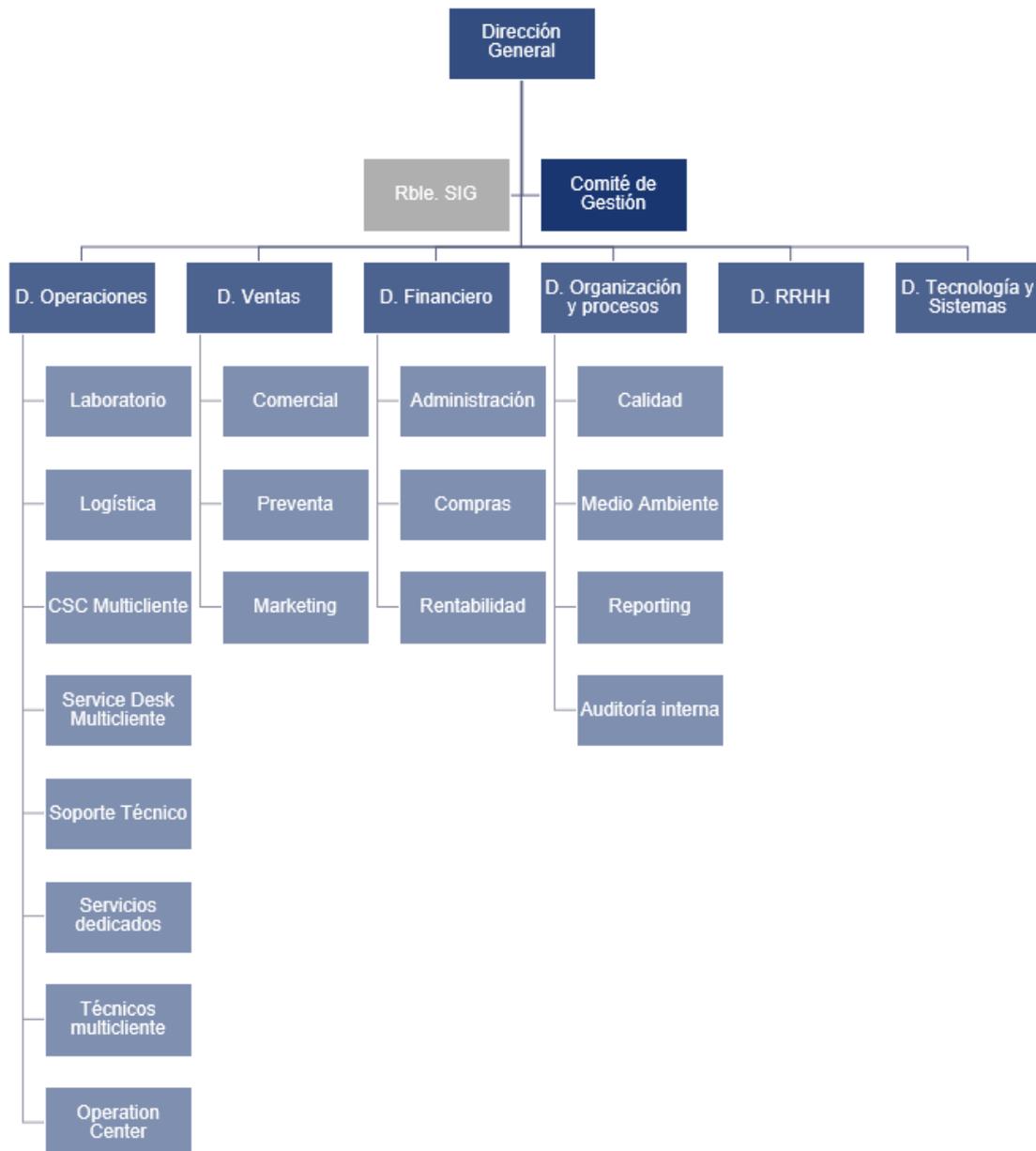


Datos del centro de trabajo Edificio Industria:

- Superficie total: 13.883 m2.
- Dirección completa: Avenida de La Industria 29B, 28760 de Tres Cantos, en Madrid.
- Teléfono: 912964200

## 1.4. Organigrama

El organigrama contenido en la presente Declaración Ambiental presenta la estructura organizativa de COS:





## 1.5. Motivos para adherirse al Sistema

Si bien el registro EMAS es voluntario, COS ha decidido que su centro de trabajo Edificio Industria se adhiera al mismo porque se considera que es un sistema eficaz para consolidar su compromiso con la sociedad minimizando el impacto sobre el medio ambiente de sus actividades.

COS cuenta con un sistema de Gestión ambiental certificado conforme a la norma internacional ISO 14001 desde el año 2008 y EMAS se considera un complemento eficaz para la monitorización de nuestra actividad y nos ayuda a focalizar los esfuerzos en la minimización del consumo de materias primas, generación de residuos y emisiones al medio ambiente, factores clave para lograr la mejora del desempeño ambiental de COS.

## 2. Política Ambiental de COS

COS, en un marco de seguridad, calidad y eficiencia, es consciente de su compromiso con la sociedad para la protección del medio ambiente y de su contribución a la sostenibilidad del sector.

En esta línea, el compromiso de COS con el medio ambiente, se ha venido desarrollando de forma constante y continua, a través de la definición de un conjunto de programas y actuaciones. Todo ello se articula en base a una Política en continua revisión, que ha calado con fuerza en la conciencia colectiva de nuestra organización.

Asimismo, la variable ambiental es incorporada en todas las etapas de nuestra actividad: planificación, servicio y revisión, a través de los oportunos indicadores, garantizando así mejores niveles de calidad ambiental, progreso económico y conservación de los valores naturales, siempre teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Respetar y proteger el Medio Ambiente como objetivo básico
- Hacer compatible la actividad principal de COS con la conservación del medio ambiente
- Establecer procedimientos para conocer y mantener actualizados los requisitos legales y ambientales.
- Controlar y evaluar de forma sistemática el grado de cumplimiento de los objetivos para asegurar la mejora continua y prevenir la contaminación
- Disponer de los recursos necesarios para proponer y alcanzar objetivos de mejora continua.
- Fomentar la reutilización, el reciclado y la gestión de residuos de forma respetuosa con el medio ambiente.
- Racionalizar el consumo de la energía y de los recursos naturales, a través de la eficiencia energética y la progresiva utilización de energías renovables.
- Actuar de forma transparente con las administraciones, instituciones y comunidades del entorno.
- Comunicar la Política Medioambiental a todos los empleados y partes interesadas
- Concienciar al personal, mediante programas de formación y sensibilización sobre la importancia del correcto desarrollo de sus actividades, fomentando su participación en el cumplimiento de objetivos.
- Adecuar periódicamente, la Política Medioambiental a los nuevos objetivos de la organización, adaptándola a las nuevas necesidades que se presenten

A continuación, se incluye la última versión de la política ambiental, de fecha 15 de enero del 2021, aprobada por Laura Gomez Moral, Directora General de COS.



# POLÍTICA AMBIENTAL

COS es consciente del impacto ambiental que producen sus actividades, así como de los retos en materia de sostenibilidad y protección del Medio Ambiente a los que todas las Organizaciones deben apoyar. De este modo, hemos adquirido un firme compromiso para reducir nuestro impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de los servicios que proporcionamos y hemos establecido e implantado un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001 y en los del Reglamento 1221/2009 de la UE de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) y sus posteriores modificaciones.

La política ambiental de COS refleja este compromiso y establece un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales y la mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental.

Para cumplir estos compromisos y lograr alcanzar los objetivos establecidos, La Dirección General ha establecido estos principios fundamentales que son de aplicación a toda la Organización:

- Establecer los mecanismos para controlar el comportamiento ambiental de la Organización garantizando una adecuada protección del Medio Ambiente y prevención de la Contaminación.
- Implicar a todos los trabajadores de la organización y a terceros que trabajen en su nombre a participar en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la legislación y otros requisitos suscritos voluntariamente.
- Asegurar que todos los empleados conocen sus funciones y obligaciones y son responsables de cumplirlas.
- Estudiar y analizar los procesos y actividades para identificar riesgos y oportunidades, para asegurar un menor nivel de riesgo o contaminación y potenciar aquellas situaciones encaminadas a la mejora.
- Establecer objetivos específicos encaminados a reducir el consumo energético derivado de nuestra actividad, con foco en la eficiencia energética de todos nuestros procesos.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental
- Minimizar el consumo de recursos como combustible o papel.
- Garantizar la formación y fomentar la concienciación y sensibilización en materia de Gestión ambiental de todos nuestros empleados y colaboradores.
- Minimizar el impacto y la contaminación producida por la generación de residuos, potenciando la reparación de equipos informáticos en nuestros laboratorios de forma que podamos ampliar la vida útil de los equipos.

Para el adecuado desarrollo de esta Política se requiere el compromiso, participación e involucración de toda la Organización, por lo que la Dirección garantizará la provisión de todos los recursos necesarios para asegurar que esta Política es conocida, comprendida y aplicada por todos los niveles de la organización, así como por todos aquellos que trabajan en nombre de COS.

La Dirección de COS se compromete a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión ambiental mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos e indicadores y realización de auditorías y revisiones periódicas.

Tres Cantos, 15 de enero de 2021

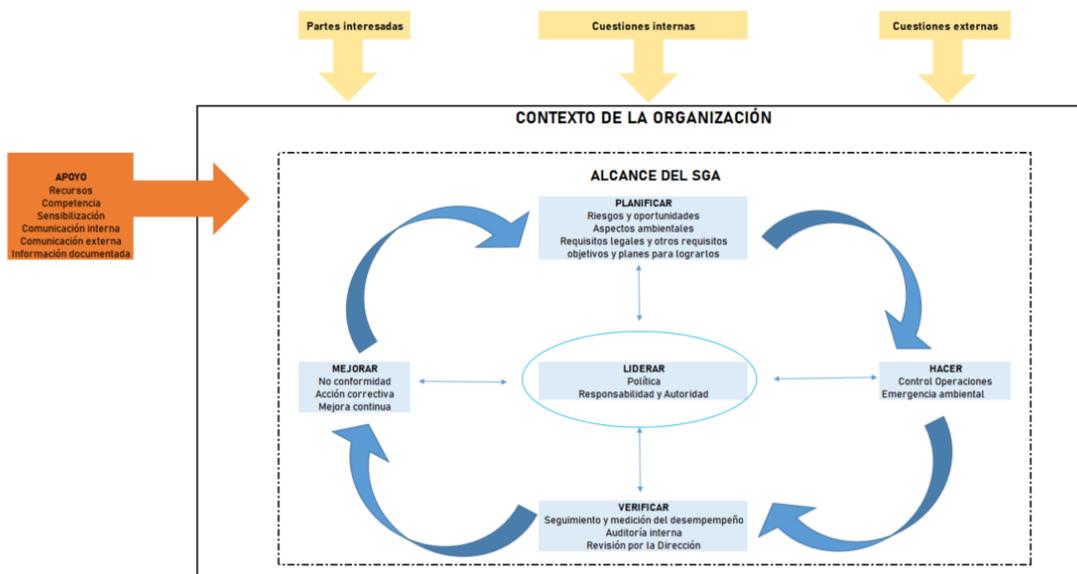
Laura Gomez Moral

Dirección General COS Global Services

### 3. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

EL Sistema de Gestión Ambiental (en adelante SGA) de COS se ha desarrollado conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001 y los Reglamentos Europeos nº 1221/2009, 2026/2018 y 2017/1505.

Puede representarse de forma general de este modo:



El SGA de COS, por tanto, cuenta con la siguiente estructura y documentación:

- Alcance del Sistema, definido en el Manual del Sistema
- Política Ambiental. Definida y aprobada por la Dirección General.
- Objetivos ambientales y Programa de gestión ambiental, que describe los planes para lograr los objetivos ambientales establecidos
- Procedimientos documentados del sistema de gestión:
  - Identificación de aspectos ambientales
  - Identificación y respuesta ante emergencias ambientales
  - Identificación de riesgos y oportunidades
  - Identificación del Contexto y partes interesadas
  - Identificación y seguimiento de Requisitos legales y otros requisitos
  - Establecimiento de objetivos y programas de gestión
  - Funciones, responsabilidades y autoridades
  - Sensibilización y competencia profesional
  - Control operacional
  - Control de la información documentada
  - Control de compras y subcontrataciones
  - Comunicación interna y externa
  - Auditoría interna
  - Desempeño ambiental
  - Revisión del sistema de gestión por la dirección
  - No conformidad y acción correctiva



- Registros
  - Mantenimiento Instalaciones
  - Req. Legales y otros
  - Sit. Emergencia Ambiental
  - Seguimiento y Medición
  - Residuos
  - Aspectos Ambientales
  - Formación y sensibilización
- Planes de mejora
- Plan de comunicación interna y Externa

Las responsabilidades directas del desarrollo del SGA recaen en el Responsable del Sistema integrado de Gestión, quien a su vez informa a la Alta Dirección.

La revisión del Sistema por la Dirección se realiza anualmente con el objetivo de evaluar el desarrollo del mismo y establecer nuevos objetivos y metas para la mejora del desempeño ambiental de la organización.

## 4. Aspectos ambientales

Como parte clave del SGA, COS identifica y evalúa los aspectos ambientales derivados de su actividad que puede controlar y aquellos en los que puede influir, tanto en situaciones normales como en situaciones potenciales, así como los impactos ambientales asociados, siempre desde la perspectiva de ciclo de vida del servicio.

- Un **Aspecto ambiental** es un elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- El **Impacto ambiental** es cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, COS ha aprobado un procedimiento documentado que define la metodología empleada y los criterios a tener en cuenta. Esta identificación es realizada de forma anual o cuando hay alguna modificación relevante en las actividades, servicios o ubicaciones.

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades, procesos y servicios del COS incluyendo:

- Emisiones al aire
- Vertidos al agua
- Descargas al suelo
- Utilización de materias primas y recursos naturales (agua, materias primas, etc.).
- Uso de energía
- Energía emitida (calor/radiación/vibración (ruido)/luz...)
- Generación de residuos y/o subproductos
- Uso del espacio (ocupación del suelo)

Los aspectos ambientales deben evaluarse para poder determinar cuáles de ellos son significativos y controlables por COS. Sobre ellos se ejercerá un especial control y seguimiento, dirigido a disminuir el grado de significación que puedan representar para la actividad desarrollada y siguiendo una de las líneas estratégicas de la política de la empresa: la mejora continua. La identificación y evaluación de los aspectos es la referencia fundamental para el establecimiento de los objetivos, las metas y de los programas ambientales.

COS identifica sus aspectos ambientales tomando como referencia las siguientes categorías:

- Aspectos Ambientales **PREVISTOS**, dentro de los cuales encontramos:
  - Aspectos ambientales **NORMALES** (resultado de las actividades diarias)
    - **Directos**
    - **Indirectos**
  - Aspectos ambientales derivados de situaciones **ANORMALES** (actividades planificadas y previstas pero que no ocurren diariamente, por ejemplo, obras en las instalaciones).
- Aspectos Ambientales **POTENCIALES/IMPREVISTOS** (aquellos que pueden ocurrir en situaciones extraordinarias o de emergencia)

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales directos e indirectos en situación normal y anormal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación, según corresponda:

- **V1:** Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:
- **V2:** Medio receptor o entorno al que se emite o afecta // Tipo de gestión en el caso de residuos.
- **V3:** Cantidad relativa generada // extensión afectada en caso de suelo
- **V4:** Medidas correctoras.
- **V5:** Frecuencia.
- **V6:** Valor del parámetro crítico.
- **V7:** Modificación de las características

Cada categoría de aspecto ambiental será evaluada sólo por aquellos parámetros que le apliquen (ver tabla a continuación).

ASPECTO AMBIENTAL	V <sub>1</sub>	V <sub>2</sub>	V <sub>3</sub>	V <sub>4</sub>	V <sub>5</sub>	V <sub>6</sub>	V <sub>7</sub>
Generación de residuos	X	X	X	X	X		
Vertidos	X	X	X	X	X	X	
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X	
Generación de ruidos	X	X		X	X	X	
Afectación al suelo	X	X	X	X			X
Consumo de energía	X		X	X	X		
Consumo de agua	X		X	X			
Consumo de recursos naturales	X		X	X			

Los aspectos ambientales directos, en situación normal y anormal, así como los aspectos potenciales identificados, para el centro de trabajo de Avenida de la Industria, se han evaluado en el año 2020 obteniéndose como significativos los siguientes:

ACTIVIDAD	ASPECTO SIGNIFICATIVO	TIPO ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO
Pruebas y reparación en laboratorio central	<b>Consumo de energía eléctrica</b>	Normal Directo	Agotamiento de recursos no renovables
Transporte interno (entrega y recogida de material en cliente)	<b>Consumo de combustible</b>	Normal Directo	Agotamiento de recursos no renovables
Desplazamiento de técnicos de campo internos	<b>Consumo de combustible</b>	Normal Directo	Agotamiento de recursos no renovables
Trabajo en oficina	<b>Consumo de energía eléctrica</b>	Normal Directo	Agotamiento de recursos no renovables
Desplazamiento de técnicos colaboradores	<b>Consumo de combustible</b>	Normal Indirecto	Agotamiento de recursos no renovables



Se han identificado otros aspectos ambientales, pero al no ser evaluados como significativos no se muestran en esta declaración ambiental.

La variación de un año a otro de la significancia de los distintos aspectos se analiza en el apartado de desempeño ambiental a continuación.

Los aspectos indirectos identificados están relacionados con las actividades y productos subcontratados (transporte con operador logístico y actividad técnica a través de red de colaboradores técnicos).

## 5. Programa de gestión ambiental. Objetivos y metas.

En relación con los aspectos e impactos medioambientales significativos, la Organización define unos objetivos ambientales, así como una serie de **acciones para lograrlos**. De este modo, COS desarrolla su **programa de gestión ambiental**, que se describe a continuación.

**Objetivo 1. Reducir el consumo de papel por persona un respecto al año anterior en al menos un 10%**

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Optimización general de procesos de la CIA para la reducción del papel (digitalización de procesos)	Dic 2020	Responsable del SGA	Tiempo Aplicación informática
2 Creación de un repositorio único de procedimientos y guías o manuales para evitar imprimir documentación.	Dic 2020	Responsable del SGA	Tiempo Aplicación informática
3 Campaña de sensibilización al personal para evitar la impresión de documentación no necesaria	Jun 2020	Responsable del SGA	Tiempo
4 Seguimiento de copias impresas mediante Software de impresora	Jun 2020	Técnico informática interna	Tiempo Aplicación informática

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total de papel
- Consumo de papel por empleado

**Objetivo Cumplido.**

Se ha logrado una reducción del 38% respecto al año 2019.

**Objetivo 2. Reducir el consumo de energía por persona respecto al año anterior al menos un 2%.**

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Instalación fotovoltaica en las sedes de COS - energía verde.	Dic 2020	Proveedor externo	Materiales Mano de obra
2 Auditoría energética	Jun 2020	Proveedor externo	Presupuesto auditor
3 Cambio de toda la iluminación por LED	Dic 2020	Proveedor externo	LED Mano de obra
4 Aislamiento energético del edificio	Dic 2020	Proveedor externo	Materiales Mano de obra

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total de energía eléctrica
- Consumo de energía eléctrica por empleado

**Objetivo Cumplido.**

Se ha logrado una reducción del 9,5% respecto al año 2019.

**Objetivo 3. Reducir el consumo de combustible por vehículo respecto al año anterior al menos un 3%.**

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Nueva herramienta para técnicos de campo	Dic 2020	Tecnología y Sistemas	Herramienta (€) Tiempo consultoría prov. Ext.
2 Creación de base de conocimiento técnico	Dic 2020	Soporte técnico	Tiempo
3 Vídeos técnicos que ayuden la comprensión de determinados procedimientos de actuación.	Dic 2020	Soporte técnico	Tiempo Aplicación para la grabación y edición de video
4 Potenciar las reuniones comerciales y de servicios con el cliente a través de videoconferencia	Dic 2020	Proveedor externo	Aplicación VC (Teams, Zoom)

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total combustible
- Consumo de combustible por vehículo

**Objetivo Cumplido.**

Se ha logrado una reducción del 12% respecto al año 2019.

Para el año 2021 se han definido los siguientes objetivos y acciones encaminadas a su consecución:

**Objetivo 1. Reducir el consumo de papel por persona respecto al año anterior al menos un 2%**

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Transformación digital de procesos que consumen papel y pueden ser digitalizados.	Dic 2021	Responsable del SGA	Tiempo Aplicación informática
2 Campaña de sensibilización al personal para evitar la impresión de documentación no necesaria.	Dic 2021	Responsable del SGA	Tiempo
3 Seguimiento de copias impresas mediante Software de impresora	Dic 2021	Técnico informática interna	Tiempo Aplicación informática

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total de papel
- Consumo de papel por empleado

**Objetivo 2. Reducir el consumo de energía por persona respecto al año anterior al menos un 1%.**

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Instalación fotovoltaica en las sedes de COS - energía verde.	Jun 2021	Proveedor externo	Materiales Mano de obra
2 Aislamiento energético del edificio	Jun 2021	Proveedor externo	Materiales Mano de obra
3 Certificación EMAS	Jun 2021	Responsable del SGA	Tiempo

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total de energía eléctrica
- Consumo de energía eléctrica por empleado

**Objetivo 3. Reducir el consumo de combustible por vehículo respecto al año anterior al menos un 10%.**

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Nueva herramienta para técnicos de campo	Sep 2021	Tecnología y Sistemas	Herramienta (€) Tiempo consultoría prov. Ext.
2 Creación de base de conocimiento técnico	Sep 2021	Soporte técnico	Tiempo
3 Vídeos técnicos que ayuden la comprensión de determinados procedimientos de actuación.	Jun 2021	Soporte técnico	Tiempo Aplicación para la grabación y edición de video

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total combustible
- Consumo de combustible por vehículo

## 6. Comportamiento ambiental de la Organización

Como parte del su SGA, COS ha definido un cuadro de mando con indicadores que permiten la monitorización del desempeño ambiental de la organización.

Los indicadores empleados por COS para el seguimiento ambiental corresponden a varias categorías relacionadas con sus aspectos ambientales directos e indirectos:

- Consumo energético (electricidad), expresado en KWh.
- Consumo de materiales y recursos naturales (agua, papel, combustible), expresado en Kg o L, según corresponda.
- Consumo de agua, expresado en m3.
- Generación de residuos (peligrosos y no peligrosos) expresado en Toneladas.
- Ocupación del suelo, expresado en m2 construidos.
- Emisiones a la atmósfera (CO2) expresado en Kg equivalentes de CO2.

Cada indicador se muestra en 3 cifras:

- Impacto/consumo total anual.
- Producción anual global de la organización. En el caso de COS, al ser una empresa de servicios, la indicación de producción anual se relaciona con el tamaño de la organización, expresado en número de empleados del periodo.
- Relación entre el impacto/consumo total anual y el número de empleados, mostrando el valor por empleado.

Así mismo, los indicadores ambientales se muestran de forma evolutiva, mostrando los datos de, los 3 últimos años para poder observar la tendencia en el comportamiento de la organización respecto al impacto medido.

El centro de Avenida de la Industria genera en su actividad lo siguiente:

### 6.1. Residuos

Las prioridades de COS en cuanto a la gestión de los residuos generados son:

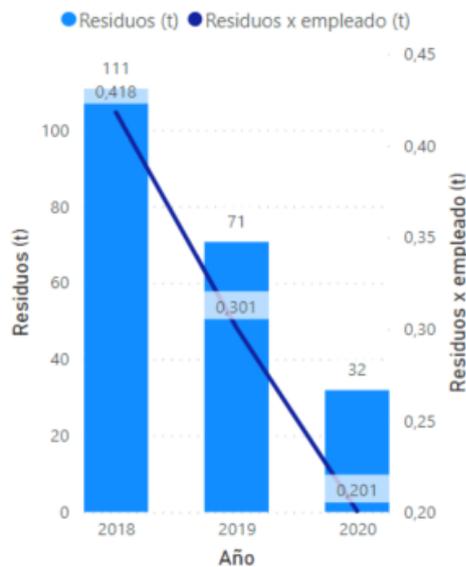
- Optimizar la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos minimizando su generación y alcanzando una mayor segregación de las fracciones valorizables (en el caso de los residuos no peligrosos).
- Reducción de la generación de la fracción resto
- Fomentar buenas practicas entre los trabajadores con el objetivo de minimizar la cantidad de residuos generados
- Controlar la correcta segregación, acopio y gestión de los residuos

Para lograr estos objetivos, el área de Calidad y Medio Ambiente, realiza un seguimiento de los residuos generados en las diferentes actividades de la empresa. Este seguimiento se realiza a través del control operacional de las actividades y puntos de depósito de residuos.

A continuación, se muestra la evolución histórica de la generación de residuos totales, peligrosos y no peligrosos:

Año	Total Residuos	Total Residuos peligrosos	Total Residuos no peligrosos
	Toneladas Toneladas/empleado	Toneladas Toneladas/empleado	Toneladas Toneladas/empleado
2018	110,78 0,42	76,36 0,29	34,42 0,13
2019	70,69 0,30	42,15 0,18	28,54 0,12
2020	31,88 0,20	8,52 0,05	23,36 0,15

Residuos (t) y Residuos x empleado (t) por Año



Podemos apreciar una reducción muy significativa en la generación de residuos a lo largo de los últimos tres años. Esta tendencia positiva reafirma el compromiso de COS con la recuperación del material informático.

Esta reducción es especialmente notable para residuos peligrosos (80%) directamente relacionada con la reducción de actividad de mantenimiento y también por la anulación de proyectos de renovación tecnológica de nuestros clientes, que quedan parados a causa de la pandemia.

Cabe destacar que los volúmenes de residuos peligrosos más representativos corresponden a residuos valorizables, lo cual se considera positivo ya que tienen un menor impacto ambiental.

La tabla mostrada a continuación muestra el total anual de residuos generados, desglosado por tipo de residuo:

Residuo	Tipo residuo	Origen	Indicador EMAS Resultado 2020  Toneladas totales Toneladas/empleados
RAEE	Peligroso	Laboratorio, Mantenimiento clientes, Oficina	7,791 0,049
Tóner	Peligroso	Laboratorio, Mantenimiento clientes, Oficina	0,416 0,00262
Mix de baterías y pilas	Peligroso	Laboratorio, Mantenimiento clientes, Oficina, Mantenimiento equipos auxiliares	0,32 0,00199
Bidones vacíos con residuos Instapack® A	Peligroso	Actividad logística	0,00 0,0000
Bidones vacíos con residuos Instapack® B	Peligroso	Actividad logística	0,00 0,0000
Envases de Cartón	No peligroso	Actividad logística	23,360 0,14692
Espumas de embalaje	No peligroso	Actividad logística	
Maderas	No peligroso	Actividad logística	
Plásticos de embalaje (burbuja)	No peligroso	Actividad logística	
Escombros y material inerte	No peligroso	Obras en las instalaciones	
Aceites usados	Peligroso	Mantenimiento del grupo electrógeno	0,00 0,0000

Como se puede apreciar en la tabla anterior, a lo largo del año 2020 no se han generado residuos de material inerte (al no haber realizado ninguna obra en las instalaciones) y tampoco de bidones de Instapack® (al haber reducido la actividad logística debido a la pandemia).

Tampoco se han generado residuos de aceites usados, ya que estos se generan como resultado del mantenimiento del grupo electrógeno y en el año 2020 se ha cambiado el grupo antiguo por uno nuevo, por lo que no ha sido necesario el cambio de aceite, ni filtros.

## 6.2. Consumo de recursos

Se ha considerado el consumo de recursos de aquellos insumos más importantes, algunos de ellos relacionados con aspectos significativos:

### Papel

Recuso	Origen	Año	Indicador EMAS	
			Toneladas	Toneladas/empleado
Papel	Actividad de Oficinas, laboratorio y almacén	2018	1,10	0,0042
		2019	0,87	0,0037
		2020	0,25	0,0016

Los datos permiten apreciar una tendencia a la reducción en el consumo de papel a lo largo de los 3 últimos años. En el año 2020 se ha logrado reducir un 71% el consumo de papel total y un 57% el consumo de papel por empleado respecto al año anterior.

Las medidas adoptadas en el año 2020 encaminadas a la transformación digital, así como la activación del teletrabajo como consecuencia de la Pandemia, han contribuido positivamente a la reducción del consumo de papel, registrando el menor consumo de los últimos 3 años.

## 6.3. Vertidos

La totalidad de los vertidos líquidos generados en el centro de trabajo se vierten a la Red Integral de Saneamiento del Ayuntamiento. El Edificio Industria dispone del registro de Identificación Industrial desde el año 2011.

## 6.4. Consumo energético

Para el seguimiento y análisis del consumo energético COS tiene en cuenta dos consumos clave:

- Consumo de energía eléctrica del centro.
- Consumo de combustible como consecuencia de los desplazamientos para la prestación de actividades técnicas, comerciales y logísticas.

El Edificio Industria no dispone de calderas de calefacción. La climatización del edificio se realiza íntegramente por energía eléctrica. Además, se engloba dentro de este apartado el consumo de combustible derivado de la actividad comercial, logística y técnica.

## Energía eléctrica

A continuación, se muestran los datos de consumo de energía eléctrica del Edificio Industria en el año 2020. Los datos han sido obtenidos a partir de las facturas emitidas por la compañía eléctrica comercializadora (Endesa).

Recuso	Origen	Año	Indicador EMAS MWh MWh/empleados
Electricidad	Actividad de Oficinas, laboratorio y almacén	2018	620,87 2,34
		2019	594,06 2,53
		2020	380,67 2,39

En la siguiente gráfica se representa la evolución del consumo de energía eléctrica total de los últimos 3 años (expresada en MWh) por mes:



Se puede apreciar que el consumo eléctrico en el centro ha reducido de forma representativa durante el año 2020, logrando una reducción del 36% del consumo total y un 5% del consumo por empleado respecto al mismo periodo del año anterior.

## Combustible vehículos

Para la prestación de sus servicios, COS dispone de una flota de vehículos de empresa que incluyen vehículos tipo turismo, furgonetas y 2 camiones

El número de vehículos por tipo de carburante de los últimos 3 años se indica a continuación:

	2018	2019	2020
Vehículos Diésel (Gasóleo)	70	78	70
Vehículos Gasolina	9	16	19
<b>Total Vehículos</b>	<b>79</b>	<b>94</b>	<b>89</b>

Todos los vehículos emplean para repostar tarjetas de gasolina asociadas a la cuenta de empresa. A aquellos trabajadores que emplean su vehículo propio para el desarrollo de sus actividades laborales, también se les asigna una tarjeta de repostaje. De este modo se dispone de la información de litros consumidos por cada vehículo a partir de las facturas emitidas por la entidad emisora de las tarjetas.

Para poder expresar el consumo de combustible en MWh se aplica el siguiente cálculo:

- 1L de Gasóleo A = 10,96 kWh
- 1L de Gasolina = 9,61 kWh

El consumo energético producido como consecuencia del consumo de combustible para los desplazamientos de empresa se detalla a continuación:

Recuso	Origen	Año	Indicador EMAS
			MWh MWh/nº vehículos
Gasóleo	Desplazamientos comerciales, técnicos y logísticos	2018	996 14,2286
		2019	1087 13,9359
		2020	922 13,1714
Gasolina	Desplazamientos comerciales, técnicos y logísticos	2018	112 12,4444
		2019	177 11,0625
		2020	166 8,7368

Podemos observar una reducción general en el consumo energético asociado a los desplazamientos técnicos, comerciales y logísticos durante el año 2020 de forma general, pero especialmente notable para los coches gasolina.

Como parte del compromiso de COS para la reducción del impacto ambiental de sus actividades, la Dirección ha aprobado objetivos ambientales y planes de acción específicos encaminados a la reducción de los desplazamientos. Mediante el uso de nuevas herramientas (realidad aumentada) y el fomento de la videoconferencia se espera continuar reduciendo el consumo energético consecuencia de los desplazamientos.

## Combustible grupo electrógeno

No se aportan datos puesto que en el año 2020 no se ha producido consumo de gasóleo por parte del grupo electrógeno puesto que se ha instalado un nuevo grupo en reemplazo del antiguo y no se ha realizado mantenimiento anual, programado para el año 2021.

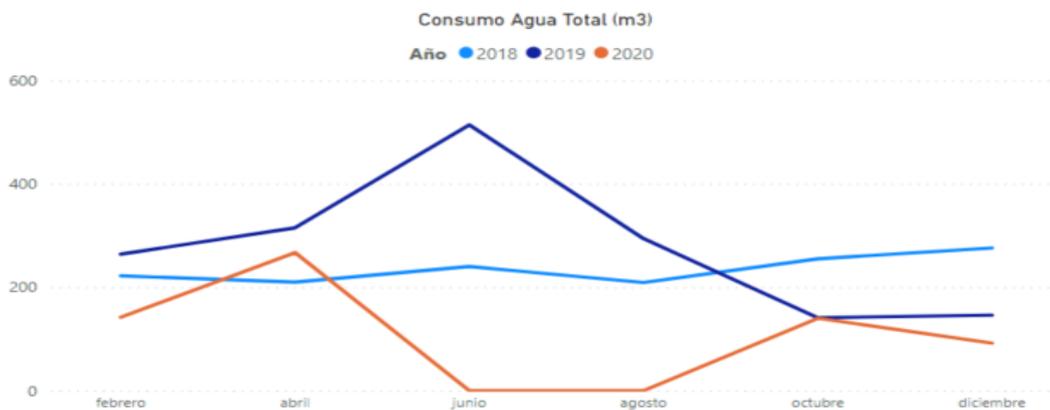
## Energías renovables

No se aportan datos de consumo ni generación de energía de fuentes renovables porque dicho consumo o generación no se produce todavía en la instalación, si bien se espera que el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas finalice a lo largo del año 2021.

## 6.5. Consumo de agua

Consumo	Origen	Año	Indicador EMAS m <sup>3</sup> m <sup>3</sup> /empleados
Agua de Red	Todo el edificio	2018	1.412 5,33
		2019	1.674 7,12
		2020	641 4,03

En la siguiente gráfica se representa la evolución del consumo de agua de red por mes de los últimos 3 años:



Se puede apreciar un descenso importante en el consumo de agua total (-62%) y también del consumo de agua por empleado (-43%) respecto a años anteriores.

## 6.6. Emisiones a la atmósfera

Las emisiones identificadas derivan del uso de energía eléctrica para la iluminación, climatización y alimentación de todos los puestos de trabajo del Centro, así como de los desplazamientos realizados por técnicos, comerciales y logística interna de la empresa para la prestación de nuestros servicios.

### Emisiones de gases de efecto invernadero

Gas efecto invernadero	Origen	Año	Medida	Indicador EMAS
CO <sub>2</sub>	Electricidad del edificio	2018	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /empleados	235,93 0,89
		2019	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /empleados	160,40 0,68
		2020	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /empleados	102,78 0,65
CO <sub>2</sub>	Desplazamiento de vehículos	2018	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /vehículos	275,00 15,67
		2019	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /vehículos	319,26 17,09
		2020	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /vehículos	274,53 16,12

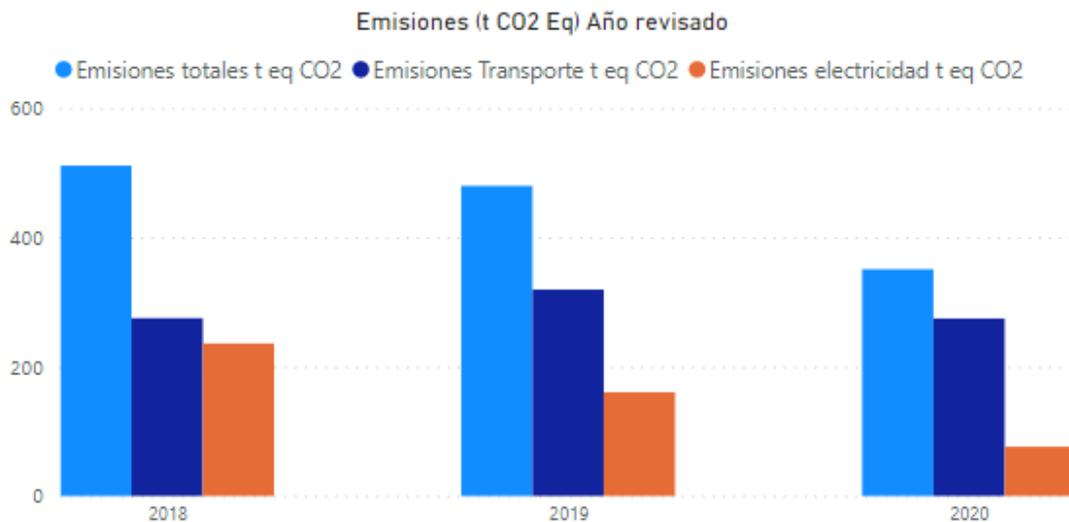
#### Notas:

- Se han utilizado los factores de emisión publicados por el Ministerio para la transición ecológica, que para el año 2020 han sido:
  - Gasolina (E5) = 2,244 kg CO<sub>2</sub>/l
  - Diésel (B7) = 2,456 kg CO<sub>2</sub>/l
  - Electricidad. Endesa Energía S.A. = 0,20 kg CO<sub>2</sub>/kWh
- No se ha realizado ninguna recarga de gas en los equipos de frío industrial a lo largo del año 2020.
- No se ha realizado ninguna recarga ni ha habido ninguna emisión del gas de extinción de los CPD (FE13).
- No se incluyen datos de emisiones de N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HFC ni PFC porque no se han producido o su cantidad es tan baja que no resulta representativa.

En total, para el año 2020 se han emitido 350,66 t CO<sub>2</sub> equivalente, lo que equivale a 2,21 t CO<sub>2</sub> eq por empleado

Gas efecto invernadero	Origen	Año	Medida	Indicador EMAS
CO <sub>2</sub>	Emisiones totales (electricidad + vehículos)	2018	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /empleados	510,93 1,93
		2019	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /empleados	479,66 2,04
		2020	t eq. CO <sub>2</sub> t eq. CO <sub>2</sub> /empleados	350,66 2,21

La siguiente imagen muestra de forma gráfica la evolución de las emisiones totales producidas en los últimos tres años, expresadas en Toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente:



Cabe destacar una disminución muy importante a lo largo de los años en este indicador (-26,89% en 2020 respecto al año anterior), que es especialmente notable para el caso de las emisiones producidas como consecuencia del consumo eléctrico del edificio (-52,54%).

La Organización ha impulsado acciones a lo largo del año 2020 destinadas a reducir el número de desplazamientos técnicos y logísticos y continuará en la misma línea durante los próximos años.

Esta drástica reducción producida en el año 2020 está directamente relacionada con el Estado de Alarma y las medidas de restricción de movilidad decretadas por el Gobierno para combatir la pandemia provocada por el COVID-19.



## Emisiones al aire

No se incluyen datos de emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ni PM porque no se han producido o su cantidad es tan baja que no resulta representativa.

## 6.7. Biodiversidad

A continuación, se muestran los resultados del seguimiento del indicador de Biodiversidad aplicable a las actividades que se realizan en el centro de trabajo Avenida de la Industria.

Centro de Trabajo	Año	Indicador EMAS III					
		m <sup>2</sup> construidos	m <sup>2</sup> construidos/empleados	m <sup>2</sup> Superficie sellada total	m <sup>2</sup> Superficie sellada total/empleado	m <sup>2</sup> en el centro orientada según naturaleza	m <sup>2</sup> fuera del centro orientada según naturaleza
Avenida de la Industria	2018	13.883					
		52,41					
		694,15					
	2019	2,62					
		0,00					
		0,00					
2020	13.883						
	87,31						
	694,15						
		4,37					
		0,00					
		0,00					

Como podemos apreciar en la tabla anterior el valor de ocupación por empleado ha aumentado. Ello es debido a que ha reducido el número de empleados en el Edificio Industria, especialmente en el año 2020.

El Edificio Industria actualmente cuenta con dos plantas de las cuales COS solo está utilizando 1, así como una amplia superficie de almacén. El centro está preparado para, en caso necesario, poder ampliar rápidamente el número de puestos de trabajo.

## 7. Cumplimiento Legal

Como parte de sus Sistema de Gestión Ambiental, COS verifica periódicamente la legislación vigente para comprobar si hay nuevos requisitos de aplicación o cambios en los mismos, así como el grado de cumplimiento con cada uno de ellos.

A fecha de esta Declaración, el centro de Avenida de la Industria no incumple ninguno de los requisitos que son de aplicación.

La organización no ha tenido ninguna sanción de carácter ambiental en los últimos años.

Además, el centro cuenta con las siguientes licencias:

- Licencia de actividad, de fecha 01/10/2012.
- Identificación industrial, de fecha 16/11/2011.
- Inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos, de fecha 29/05/2012, actualizado el 10/10/2019.

### Principales requisitos legales

A continuación, se muestra la relación de los principales requisitos legales identificados para el Centro Avenida de La Industria y la evidencia de su cumplimiento.

ÁMBITO	TÍTULO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
<b>Ambiental General</b>	Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.	Licencia de actividad Registro industrial.
	Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.	Identificación industrial. Acuerdo con gestores de residuos autorizados para la retirada de residuos peligrosos y no peligrosos generados
	Real Decreto 1073/2014, de 19 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido,	Certificado de Revendedor otorgado
<b>Eficiencia energética</b>	Real Decreto 56/16, referente a auditorías energéticas.	Auditoría energética realizada con empresa acreditada en los años 2016 y 2020, cubriendo más del 90% del consumo total de energía de la empresa

ÁMBITO	TÍTULO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
Aguas y Vertidos	Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.	Identificación Industrial presentada y concedida. Solicitud de vertido no necesaria.
	REAL DECRETO-LEY 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio	
	Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento.	
	Decreto 57/2005 de 30 de junio por el que se revisan los anexos de la Ley 10/1993 de 26 de octubre sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.	
Ruido	Ordenanza BOCM 151 Protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Ayto. de Tres Cantos	Registro de quejas por ruido (No se ha registrado ninguna en los últimos 10 años) Licencia de actividad concedida, para oficinas y parking ITV vehículos, registro y seguimiento No estamos obligados a realizar evaluación de impacto ambiental.
	Ordenanza BOCM 216 de Protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Ayto. de Tres Cantos.	
	Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido.	
	Real Decreto 1367/2007. Desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.	

ÁMBITO	TITULO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
Emisiones	Calidad del aire y protección de la atmósfera.	Licencia de actividad
	Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.	
Gases Fluorados	Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.	Mantenimiento con empresa autorizada de sistemas de climatización y extinción que contienen gases fluorados.  Registros de mantenimiento por empresa autorizada.
	Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.	Inventario de equipos que utilizan estos gases.
Residuos	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.	Alta Registro pequeño productor CAM (NIMA)  Contrato con gestor de residuos peligrosos (RECYBERCIA)  Inventario de residuos y registro de retiradas  Cada retirada de residuo peligroso va acompañada de la documentación pertinente.  Contrato con Gestor residuos no peligrosos (LAYNA)  Segregación de residuos en contenedores adecuados al tipo de residuo y control de tiempos de almacenaje
	Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	
	Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid	
	Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.	
	Decreto 4/1991, de 10 de enero, por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.	
	Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.	
	Decreto 93/1999, de 10 de junio, sobre gestión de pilas y acumuladores usados en la Comunidad de Madrid.	
	Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	

ÁMBITO	TITULO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
Instalación eléctrica	Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.	Instalación realizada con autorización de la CAM Contrato mantenimiento Centro Alta tensión con empresa homologada. Realización de Inspección OCA Alta tensión cada 3 años
	Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.	Instalación realizada con autorización de la CAM Contrato mantenimiento Centro baja tensión con empresa homologada. Realización de Inspección OCA Alta tensión cada 3 años
	Real Decreto 1428/1986, de 13 de junio, sobre pararrayos radiactivos.	Revisión periódica de forma anual por empresa autorizada con emisión de certificado.
Aparatos a presión	Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión.	Marcado CE en equipos a presión de las instalaciones (Extintores). Certificado de instalación. Registros de Revisiones periódicas
	Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.	
Aparatos elevadores	Real Decreto 203/2016, de 20 de mayo, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores.	Marcado CE 0099. Revisiones periódicas de Ascensores (ITV). Registro RAE Ascensor con OCA pasada y contrato de mantenimiento firmado con empresa acreditada (COINSA)
	Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos.	
	Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.	
Instalaciones contra incendios	Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	Mantenimiento por empresa autorizada y certificada ISO 9001. Extintores y otros sistemas de detección de incendios con marcado CE Mantenimiento trimestral llevado a cabo por personal de mantenimiento – registros

## 8. Comunicación con partes interesadas

### Formación y Sensibilización interna

COS considera que la formación en materia de medio ambiente de todo su personal es clave para lograr un equipo cada vez más sensibilizado con la protección del Medio Ambiente. Con la formación y sensibilización interna se pretende mejorar los hábitos ambientales en el entorno laboral pero también en el entorno personal de cada empleado.

En el año 2020 el porcentaje de formación ambiental ha supuesto un 5% de la formación total recibida por los empleados de COS.

Cabe destacar las siguientes acciones formativas ejecutadas en el año 2020:

- Emergencia ambiental. Plan de actuación en caso de derrame bidones Instapack. Formación interna dirigida al personal de muelle para asegurar que en caso de emergencia ambiental todo el personal conoce cómo debe proceder.
- Emergencia ambiental. Plan de actuación en caso de incendio en un vehículo. Formación interna dirigida al personal técnico de campo para asegurar que en caso de emergencia ambiental todo el personal conoce cómo debe proceder

Además, anualmente COS lanza campañas de sensibilización ambiental para todo el personal. La sensibilización incluye, entre otros:

- Importancia del cumplimiento de la política Ambiental de la Organización
- Control de aspectos ambientales significativos
- Buenas prácticas ambientales

Se podrán utilizar, entre otros, los siguientes medios de concienciación:

- Intranet.
- Correo electrónico.
- Charlas divulgativas.
- Presentaciones.
- Folletos y Carteles divulgativos

Caben destacar las siguientes campañas de sensibilización llevadas a cabo en el año 2020:

- Buenas prácticas ambientales en el uso de vehículos. Campaña dirigida al personal técnico de campo y área comercial.
- Buenas prácticas ambientales en la oficina. Campaña dirigida a los empleados que desarrollan sus actividades desde la oficina.

### Comunicación interna de información ambiental

COS cuenta con una intranet corporativa en la que se incluye un apartado dedicado a la publicación de noticias e información ambiental de la Organización. A través de este espacio corporativo se publica lo siguiente:

- Política Ambiental
- Manual de Buenas prácticas
- Trípticos e información relativa a las campañas ambientales realizadas

- Noticias de carácter ambiental. Destacan entre otras lo siguiente:
  - o La decisión de la Organización participar en el Registro EMAS.
  - o Publicación del Pacto de Centros de Datos Climáticamente Neutros
  - o Compromiso de COS con el cambio climático. Green Ecomy por el Día Internacional contra el Cambio Climático.

## **Comunicación externa de información ambiental**

COS cuenta con varias plataformas para la difusión externa de información ambiental:

- Web corporativa
- LinkedIn
- Portal del proveedor

A través de ambas se publican noticias o información relacionada con el desempeño ambiental para las partes interesadas externas.

En el año 2020 se han publicado varios post en LinkedIn de contenido ambiental:

- Publicación del Pacto de Centros de Datos Climáticamente Neutros
- Compromiso de COS con el cambio climático. Green Ecomy por el Día Internacional contra el Cambio Climático
- La Economía Circular y cómo alargar la vida útil de los activos.
- Día de la Tierra

Además, se ha llevado a cabo un Webinar con contenido ambiental:

- Junio 2020. Cómo es la transición de las empresas hacia una economía circular, modelos de negocios sostenibles,

## 9. Plazo para la siguiente Declaración Medioambiental

Se realizarán actualizaciones anuales validadas de la Declaración Medioambiental que serán remitidas al Servicio de Promoción y Divulgación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.



## 10. Verificador Ambiental

Declaración ambiental validada por LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE ESPAÑA, S.L.U., con número de acreditación: ES-V-0015.

- Técnico de la Verificación: Andrés García Jiménez
- Representante de LRQAE que firma la Declaración: Olga Rivas



# Declaración del verificador medioambiental

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0015, acreditado para el ámbito: Servicio integral de mantenimiento informático: mainframe, sistemas medios y microinformática. Comercialización e instalación de software y equipos informáticos, con el código NACE 62.09 declara haber verificado que el emplazamiento

**COS MANTENIMIENTO, S.A.**  
Avenida de la Industria, 29B, Tres Cantos  
28760-Madrid- Spain

según se indica en la declaración medioambiental Declaración Ambiental 2020 versión 1.2 de los datos correspondientes al periodo de 1 Enero 2020 a 31 Diciembre 2020, de la organización cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 y el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009, nº 1505/2017 y nº 2026/2018
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración Medioambiental 2020 de la organización, reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Fecha de la Verificación inicial:	07/05/2021
Fecha de Verificación actual:	07/05/2021
Caducidad de la Verificación:	02/05/2022
Fecha de la Validación anual:	07/05/2021
Caducidad de la Validación:	02/05/2022

LRQA Ref nº: SGI 2203378

Hecho en Bilbao, el 7 de mayo de 2021

Firma:

**Rivas,** Digitally signed  
by Rivas, Olga  
Date:  
**Olga** 2021.05.11  
09:56:32 +02'00'

Nombre: Olga Rivas

En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.  
C/ Las Mercedes, 31-2º Edificio Abra 3 - 48930 Las Arenas (Getxo), Vizcaya  
ENAC, Nº. ES-V-0015